

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20255200068061



Bogotá D.C. 14-03-2025

Señor (a)
ANONIMO
Dirección: no registra
Teléfono: no registra
Correo electrónico: pollpinzon@gmail.com
Ciudad

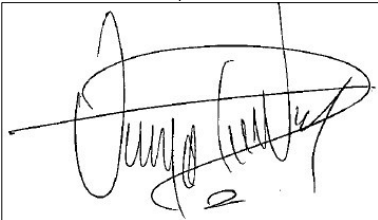
Asunto: Respuesta al radicado IDRD No 20252400078252 y RAD BOGOTÁ TE
ESCUCHA No 724602025 del 03 marzo de 2025

Cordial Saludo,

En atención al radicado del asunto en el que nos solicita “...se haga control y se tomen las medidas necesarias ya que a la fecha el IDRD tiene suspendidos los servicios que se venía brindando de manera regular en todas las localidades de Bogotá a la población en general a través de instructores de programas de aeróbicos, Calistenia, Cross Hiit, Atletismo, Gimnasios Nocturnos, Actividad Física para Adulto Mayor, entre otros...”

La Subdirección Técnica de Recreación y Deporte agradece su interés en participar en los programas recreativos y deportivos que ofrece nuestra entidad. Informamos que los tiempos y procesos relacionados con la contratación son definidos directamente por la entidad, por lo cual no son determinados por el programa Bogotá en Forma. Es importante destacar que los cambios en la administración pueden generar ajustes en los lineamientos específicos de contratación, por lo tanto, la entidad se encuentra trabajando para garantizar que estos procesos sean eficientes, aclarando que algunos cambios pueden ser necesarios para alinearse con las políticas y objetivos institucionales. Informamos que una vez se surta todo el trámite correspondiente para la contratación de los instructores del programa Bogotá en Forma, se llevará a cabo el proceso de asignación, para que retomen las actividades en los diferentes parques y escenarios de la ciudad.

Cordialmente,



HUGO ALEXANDER CORTES LEON
Subdirector Técnico de Recreación y Deportes (E)
Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Luis Alejandro Castañeda- Contratista- Área Recreación
Proyectó: Lady Johanna Combariza Pulido- Técnico Operativo 314 -10- Área Recreación
Revisó: Elia Tatiana Barbosa Almonacid – Abogada contratista - STRD
Aprobó: Claudia Yolanda Molina Gaitán- Profesional Especializado 222- 11- Área de Recreación